

PODER DE ABOGADO

La abajo firmante

C.I. INVERMEC S.A.

Identificada con el NIT

800.227.924-8

Domiciliada en

Bogotá D.C.

Representada legalmente por:

FERNANDO GÓMEZ JARAMILLO

Identificado con C.C. 4'323.271 de Manizales

Declara por el presente que otorga a:

FELIPE SERRANO PINILLA

C.C. 91.519.674

T.P.A 155.763

y/o

ANTONIO GÓMEZ MONTOYA

C.C. 1.094.934.672

T.P.A 292.906

y/o

SM SIGNOS DISTINTIVOS SAS

NIT: 901342944-3

Domiciliado en la Calle 27 #No. 5A -12, en Bogotá D.C., Colombia, otorgó poder amplio y suficiente, para adelantar ante las autoridades competentes los siguientes asuntos:

Registro y renovación de marcas; inscripción de fusiones, cambios de domicilio y de dirección; inscripción de contratos de prenda, embargos y otros actos que afecten o limiten el derecho sobre la marca; presentación y tramitación de oposiciones y respuesta contra oposiciones; inscripción de licencias de uso; presentación y tramitación de acciones de cancelación.

A cuyo efecto los faculta para presentar solicitudes, peticiones y demandas, interponer recursos y reclamos, pagar impuestos y tasas, recibir, transigir y desistir, incluyendo las facultades para celebrar acuerdos amigables, conciliaciones y transacciones, abandonar solicitudes y renunciar a derechos presentar y contestar acciones de cancelación y, en general, a dar ante las autoridades competentes todos los pasos necesarios para la debida protección de nuestras marcas y derechos de autor.

Asimismo, se concede a los expresados mandatarios poder suficiente para recibir notificaciones para y en nombre de la Compañía, para conferir poderes a quienes deben representar a la Compañía judicial y

extrajudicialmente, para responder en juicio a todas las reclamaciones o demandas que por motivo de marcas o derechos de autor se presentaren y hacer cuanto fuere necesario ante las autoridades administrativas o judiciales de cualquier orden para el cumplimiento de este poder, dándoles igualmente facultad para sustituir el presente poder y en caso necesario, revocar dichas sustituciones.

Dado y firmado en Bogotá D.C., a los 31 días del mes Julio de 2020.



FERNANDO GÓMEZ JARAMILLO

Firma

C.C. 4'323.271 de Manizales

Representante Legal C.I. INVERMEC S.A.